



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION N° 252/2011

VISTO:

Que en la Sesión del día de la fecha se han presentado a consideración de este Honorable Cuerpo las Actas correspondientes a las Sesiones 8° y 9° Ordinaria de fecha 6 y 27 de junio de 2011, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que los señores Consejeros no presentaron objeciones;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar las Actas correspondientes a las Sesiones 8° y 9° Ordinaria de fecha 6 y 27 de junio de 2011, respectivamente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

mc

Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
de CIENCIAS ECONOMICAS